

**MUJER POLICÍA**

# Procesan a grupo de rateros

**POR GERARDO JIMÉNEZ**  
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a cuatro sujetos por los delitos de robo calificado en pandilla, tentativa de homicidio calificado y homicidio calificado, cometido contra una mujer policía en la Central de Abasto el domingo 6 de mayo durante un robo en un establecimiento de abarrotes.

El Tribunal Superior de Justicia capitalino informó que el juez resolvió así la situación jurídica de los imputados en la duplicidad del término constitucional, y fijó un periodo de seis meses para la conclusión de la investigación complementaria.

Los imputados de 20, 23, 28 y 30 años deberán

permanecer bajo prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

La detención de los sujetos se realizó en el municipio de Amecameca, cuando elementos de la Policía de Investigación capitalina, en coordinación con autoridades ministeriales del Estado de México reaprehendieron al hombre de 30 años.



Foto: Davod Solís / Archivo

La policía Margarita Rivera murió durante un asalto en la Central de Abasto

